

Inscrita en el registro Oficial de Auditores  
de Cuentas de España (ROAC) - S1058

Tel. 902 112 936  
www.aobauditores.com



**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor  
Independiente**

**CONFEDERACIÓN ABULENSE DE EMPRESARIOS (CEOE AVILA)**

**Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31  
de diciembre de 2023**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros de CONFEDERACIÓN ABULENSE DE EMPRESARIOS (CEOE ÁVILA).:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Confederación Abulense de Empresarios (la entidad) que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados abreviado y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### *Subvenciones imputadas al resultado (nota 10 de la memoria abreviada):*

**Descripción** La Entidad tiene como actividad principal la representación y la defensa de los derechos e intereses generales y específicos de los empresarios autónomos y de las empresas. Para la realización de las distintas acciones que llevan a cabo para ello, la Entidad recibe Subvenciones procedentes de organismos públicos y privados. Hemos considerado que la imputación a ingresos de las citadas Subvenciones por 1.012.561,42 euros supone un riesgo de nuestra auditoría al tratarse de importes significativos para la entidad.

**Nuestra  
respuesta**

En respuesta a dicho riesgo significativo, hemos conocido los controles que la entidad tiene diseñados y realizado pruebas analíticas y de detalle para asegurarnos de que la imputación a ingresos de las distintas subvenciones recibidas sea coherente y proporcional con el grado de ejecución de cada uno de los proyectos. Así mismo hemos obtenido confirmaciones externas para una muestra de las cantidades pendientes de cobro a fecha de cierre del ejercicio. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales abreviadas cumple con los requisitos del marco normativo de información financiera aplicable a la entidad.

---

### Responsabilidad de los miembros del Comité Ejecutivo en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros del Comité Ejecutivo son los responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros del Comité Ejecutivo son los responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Comité Ejecutivo tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



---

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Comité Ejecutivo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Comité Ejecutivo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del Comité Ejecutivo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación los miembros del Comité Ejecutivo de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



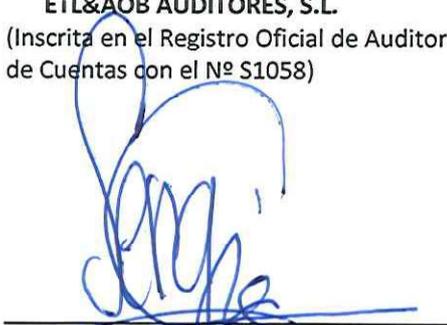
**ETL & AOB AUDITORES,  
S.L.**

2024 Núm. 20/24/02797  
96,00 EUR

**SELLO CORPORATIVO:**  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional



**ETL&AOB AUDITORES, S.L.**  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S1058)



---

**Sergio Bravo González**  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 23525)

Fecha: 6 de mayo de 2024

**CONFEDERACIÓN ABULENSE DE EMPRESARIOS**  
**C.I.F.: G-05006077**

**Balance abreviado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023**

ACTIVO	Nota de la memoria	31/12/2023	31/12/2022
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>843.450,29 €</b>	<b>903.253,25 €</b>
I. Inmovilizado intangible	5.1	3.229,86 €	3.230,19 €
III. Inmovilizado material	5.2	786.189,21 €	848.402,58 €
IV. Inversiones inmobiliarias	5.3	43.549,40 €	44.612,48 €
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7	10.481,82 €	7.008,00 €
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>3.857.121,83 €</b>	<b>1.776.428,24 €</b>
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6	299.791,46 €	1.270.345,19 €
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	2.098.819,24 €	9.723,29 €
VII. Periodificaciones a corto plazo	-	2.031,35 €	2.104,78 €
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	1.456.479,78 €	494.254,98 €
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>4.700.572,12 €</b>	<b>2.679.681,49 €</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota de la memoria	31/12/2023	31/12/2022
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.017.938,91 €</b>	<b>1.237.104,13 €</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>334.167,88 €</b>	<b>497.542,33 €</b>
III. Excedentes de ejercicios anteriores	9	497.542,33 €	494.782,14 €
IV. Excedente del ejercicio	9 y 3	-163.374,45 €	2.760,19 €
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	10	<b>683.771,03 €</b>	<b>739.561,80 €</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>45.773,20 €</b>	<b>7.610,10 €</b>
<b>II. Deudas a largo plazo</b>		<b>45.773,20 €</b>	<b>7.610,10 €</b>
1. Deudas a l/p con entidades de crédito	8	45.773,20 €	7.610,10 €
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>3.636.860,01 €</b>	<b>1.434.967,26 €</b>
III. Deudas a corto plazo		3.510.838,77 €	1.312.208,25 €
1. Deudas a c/p con entidades de crédito	8	34.267,09 €	17.490,20 €
3. Otras deudas a corto plazo	8	3.476.571,68 €	1.294.718,05 €
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	8	0,00 €	22.500,00 €
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	126.021,24 €	100.259,01 €
2. Otros acreedores	8	126.021,24 €	100.259,01 €
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>4.700.572,12 €</b>	<b>2.679.681,49 €</b>

**CONFEDERACIÓN ABULENSE DE EMPRESARIOS**

**C.I.F.: G-05006077**

**Cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2023**

	Nota de la memoria	2023	2022
<b>A) Excedente del ejercicio</b>		<b>-163.374,45 €</b>	<b>2.760,19 €</b>
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	12.1	<b>1.195.845,05 €</b>	<b>1.407.773,86 €</b>
a) Cuotas de usuarios y afiliados	12.1	239.074,39 €	243.997,87 €
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente de ejercicio	10 Y 12.7	956.770,66 €	1.163.775,99 €
<b>6. Aprovisionamientos</b>	12.2	<b>-9.227,40 €</b>	<b>-5.877,74 €</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>	12.3	<b>91.128,54 €</b>	<b>78.355,35 €</b>
<b>8. Gastos de personal</b>	12.4	<b>-923.514,18 €</b>	<b>-952.078,64 €</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	12.5	<b>-504.312,38 €</b>	<b>-508.251,31 €</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	5.1, 5.2, 5.3 y 12.6	<b>-64.268,40 €</b>	<b>-87.669,72 €</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	10 y 12.7	<b>55.790,76 €</b>	<b>77.066,86 €</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>-158.558,01 €</b>	<b>9.318,66 €</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>	7 y 12.9	<b>0,00 €</b>	<b>8,30 €</b>
<b>15. Gastos financieros</b>	8 y 12.10	<b>-3.284,86 €</b>	<b>-1.425,58 €</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>-3.284,86 €</b>	<b>-1.417,28 €</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-161.842,87 €</b>	<b>7.901,38 €</b>
19. Impuestos sobre beneficios	11	-1.531,58 €	-5.141,19 €
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>		<b>-163.374,45 €</b>	<b>2.760,19 €</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio.</b>		<b>-55.790,76 €</b>	<b>-77.066,86 €</b>
1. Subvenciones recibidas.	10	-55.790,76 €	-77.066,86 €
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		55.790,76 €	-77.066,86 €
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>-219.165,21 €</b>	<b>-74.306,67 €</b>

# CONFEDERACIÓN ABULENSE DE EMPRESARIOS

C.I.F.: G-05006077

## Memoria abreviada del ejercicio 2023

### 1. Actividad de la Entidad.

- Al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del derecho de asociación sindical, se constituye en 1977 la Federación Abulense de Empresarios, pasando en el año 1988 a convertirse en la Confederación Abulense de Empresarios (CEOE Ávila) con el objeto de adecuar la estructura asociativa a los patrones actuales y a las demandas sectoriales.
- La Confederación Abulense de Empresarios tiene ámbito provincial, incorporando a cuantas Federaciones Empresariales, sectoriales o territoriales, de ámbito igual o inferior a la provincia, lo soliciten voluntariamente sin discriminación alguna. Además de las Federaciones Empresariales que lo soliciten, son miembros de CEOE Ávila también las Asociaciones que componen cada Federación. Los empresarios están afiliados a las Asociaciones en función de su actividad.
- El domicilio social está fijado en Ávila, en la Plaza de Santa Ana, número 7-3º, sin perjuicio de que su Comité Ejecutivo pueda acordar en cualquier momento el cambio a otro lugar, así como establecer las delegaciones y representaciones que considere más convenientes.
- La Confederación Abulense de Empresarios es un movimiento asociativo que parte de una base empresarial y que representa y defiende los derechos e intereses generales y específicos de los empresarios autónomos y de las empresas. Sus fines, que recoge el artículo 7 de los Estatutos, son los siguientes:

- La Coordinación, representación, promoción y defensa de los intereses generales que sean comunes a todas las organizaciones afiliadas y al empresariado en general.
- La gestión de los intereses comunes de las organizaciones afiliadas que sean susceptibles de ello.
- El contacto, asociación, integración y colaboración con otras organizaciones empresariales españolas o extranjeras, para establecer las relaciones y los acuerdos de cooperación que se estimen convenientes.
- Formular propuestas de la Administración sobre acciones, reformas o medidas para el desarrollo y mejora de las actividades económicas y profesionales de sus asociados.
- La realización de estudios socio-económicos, culturales y formativos, celebración de ciclos de conferencias, cursos, certámenes y ferias ; edición de publicaciones periódicas, impartición de formación en sus distintas áreas y modalidades, reglada, dual, ocupacional o continua, así como cualquier otra modalidad formativa existente en la actualidad o que pudiera surgir en un futuro, dirigida a todos los colectivos sin exclusión alguna y respecto de todos los ámbitos, laboral, social, económico, educativo, etc., conlleven o no prácticas u otras acciones complementarias, así como colaborar activamente en todas las políticas de empleo mediante la realización de cuantas acciones sean necesarias.
- Promover y defender la unidad y la integración empresarial.
- Prestación de servicios a las organizaciones miembro y a los empresarios afiliados.
- Cualesquiera otras que se consideren necesarias o convenientes para la defensa de los legítimos intereses de sus miembros.
- La intermediación laboral, contribuyendo a la defensa de los legítimos intereses sociales y económicos que le son propios, a través de la negociación colectiva, el planteamiento de conflictos colectivos, así como a través del diálogo social u la participación institucional en los organismos de las administraciones públicas.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales.**

### **2.1. Imagen fiel.**

- Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por el Comité Ejecutivo, a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y, en la medida que resulta aplicable, el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos, y la Resolución de 26 de

marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de entidades sin ánimo de lucro, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.
- Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Confederación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.
- Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Confederación, el día 9 de mayo de 2023.
- La Entidad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022. Ambos ejercicios se encuentran sometidos a auditoría.

## **2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.**

- Para mostrar la imagen fiel se han aplicado todos los principios contables legalmente obligatorios. No ha sido necesaria la aplicación de ningún principio contable no obligatorio.

## **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2023 bajo el principio de Entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2023, del incremento de costes derivados de la inflación y de la guerra de Ucrania, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la Confederación en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

#### **2.4. Comparación de la información.**

- Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria abreviada referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

#### **2.5. Elementos recogidos en varias partidas**

- Se recoge en dos epígrafes del pasivo del balance el importe correspondiente al préstamo que la Entidad posee con entidades de crédito figurando en el pasivo no corriente como deudas a largo plazo por un importe de 45.773,20 euros la cantidad cuyo vencimiento es superior al año, y en el pasivo corriente como deudas a corto plazo por importe de 26.624,96 euros el importe cuyo vencimiento es el ejercicio 2024, y 7.642,13 euros correspondientes al préstamo con fecha de vencimiento 1 de mayo de 2024.

#### **2.6. Cambios en criterios contables.**

- Durante el ejercicio 2023 no se han realizado cambios en los criterios contables.

#### **2.7. Corrección de errores.**

- Durante el ejercicio 2023 no se han realizado ajustes significativos derivados de correcciones de errores.

## 2.8. Importancia relativa.

▪ Al determinar la información a desglosar en la presente Memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

## 3. Aplicación del excedente del ejercicio.

▪ En el ejercicio 2023 la Confederación ha obtenido un resultado negativo de 163.374,45 euros, este importe se integrará en la cuenta de resultados negativos, dentro del patrimonio neto del balance.

<b>Base de reparto</b>	<b>Importe</b>
Resultado del ejercicio	-163.374,45 €
<b>Total.....</b>	<b>-163.374,45 €</b>

<b>Distribución</b>	<b>Importe</b>
Resultados negativos	-163.374,45 €
<b>Total.....</b>	<b>-163.374,45 €</b>

▪ En el ejercicio 2022 la Confederación obtuvo un resultado positivo de 2.760,19 euros, éste importe se integró en la cuenta de resultados positivos, dentro del patrimonio neto del balance.

<b>Base de reparto</b>	<b>Importe</b>
Excedente del ejercicio	2.760,19 €
<b>Total.....</b>	<b>2.760,19 €</b>

<b>Distribución</b>	<b>Importe</b>
Resultados positivos	2.760,19 €
<b>Total.....</b>	<b>2.760,19 €</b>

## 4. Normas de registro y valoración

### 4.1 Inmovilizado intangible

- El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.
- Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.
- Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.
- La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.
- La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	5	20

- Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

Aplicaciones informáticas:

- Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 5 años.

- Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la entidad para su activo” de la cuenta de resultados.
- Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

#### **4.2 Inmovilizado material.**

- Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.
- La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de resultados a medida en que se incurran.
- Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.
- La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

- Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.
- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.
- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Categoría	% Anual
Terrenos	0%
Construcciones	2%
Instalaciones	6%
Mobiliario	5%
Equipos informáticos	15% y 20%
Otro inmovilizado	10%

- La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.
- El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros

factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

- En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2023 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

#### **4.3 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.**

- La Confederación no ha incorporado a su patrimonio, en ningún momento desde su constitución, bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

#### **4.4 Inversiones inmobiliarias.**

- Se consideran inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que se posean para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para:
  - su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o
  - su venta en el curso ordinario de las operaciones.
- Los inmuebles propiedad de la Confederación que tiene la consideración de inversiones inmobiliarias son los situados Ávila en la Plaza Dr. Benigno Lorenzo Velázquez: una vivienda, un local y una zona de garaje.
- Las normas de registro y valoración que se aplican a las inversiones inmobiliarias son las mismas que para el inmovilizado material.

#### **4.5 Permutas.**

▪ Ni en el ejercicio 2023 ni en 2022, la Entidad ha realizado operaciones de permuta, por lo que no procede información al respecto.

#### **4.6 Créditos y débitos de la actividad propia.**

- Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Los créditos y débitos de la actividad propia, con vencimiento inferior a un año que no tienen un interés contractual, se valoran al nominal, ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito o débito, se registra como un ingreso o un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia de que el valor del crédito, estimado individualmente, no se va a recuperar, considerándose así a los créditos vencidos que lleven más de doce meses sin ser atendidos.

#### **4.7 Instrumentos financieros.**

▪ La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.

- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios.

#### **4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo.**

- **Activos Financieros a coste Amortizado.**

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- **Deterioro:** La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.**

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- **Valoración inicial:** Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio.
- **Valoración posterior:** Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.**

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de resultados cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio

neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.**

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles

Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de resultados y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de resultados del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de resultados y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

- **Baja de activos financieros.**

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### **4.7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.**

- Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### **4.7.3. Pasivos financieros.**

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.**

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

▪ **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.**

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

Son pasivos que se mantienen para negociar;

Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**Baja de pasivos financieros.**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

**Fianzas entregadas y recibidas.**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de resultados durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

#### **Valor razonable.**

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

#### **4.8 Existencias.**

- La Entidad no dispone de este tipo de activos, por lo que no procede información al respecto.

#### **4.9 Transacciones en moneda extranjera.**

- Ni en el ejercicio 2023 ni en el ejercicio anterior, la Confederación ha operado con moneda extranjera.

#### **4.10 Impuestos sobre sociedades.**

- La Confederación está sujeta al régimen de entidades parcialmente exentas del impuesto sobre sociedades (capítulo XV, título VII de la L.I.S.). Según este régimen, están exentos del impuesto sobre sociedades los ingresos que procedan de la realización de actividades que constituyan el objeto social de la Entidad, los ingresos derivados de adquisiciones y de transmisiones a título lucrativo (siempre que realicen en cumplimiento de su objeto social) y los ingresos que se pongan de manifiesto en la transmisión onerosa de bienes afectos a la

realización del objeto social (siempre que el importe total obtenido se destine a nuevas inversiones relacionadas con dicho objeto social).

▪ Las actividades realizadas por la Confederación que no están sometidas a la exención que se indica en el apartado anterior son: los ingresos procedentes de la edición de la revista de CEOE ÁVILA, los ingresos obtenidos por el arrendamiento de inmuebles y los ingresos financieros. El tipo impositivo aplicable es el 25 por 100.

#### **4.11 Ingresos y gastos.**

##### **Aspectos comunes.**

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

##### **Reconocimiento.**

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

### **Valoración.**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no

tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

#### **4.12 Provisiones y contingencias.**

- Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.
- Según la información disponible en cada momento, las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible realizada por el Comité Ejecutivo.

#### **4.13 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.**

- Las retribuciones al personal se realizan en el corto plazo. Estas se contabilizan como gasto de ejercicio en el que se ha prestado el servicio, reconociéndose un pasivo cuando se han devengado servicios no pagados, y un activo cuando se han satisfecho servicios que aún no se han devengado.

#### **4.14 Subvenciones, donaciones y legados.**

- Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a corto plazo transformables en subvenciones.
- Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la Entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

#### **4.15 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

- En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales.

Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

- Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a. Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b. Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c. Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

- Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de

ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

## **5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.**

### **5.1. Inmovilizado intangible.**

- El inmovilizado intangible a 31 de diciembre de 2023 está compuesto por las aplicaciones informáticas, el portal Web de CEOE Ávila y la plataforma comercial.

El siguiente cuadro muestra las variaciones en el inmovilizado intangible producidas en el ejercicio 2023:

	Aplicaciones Informáticas	Portal Web Confae	Plataforma Comercial	TOTAL
<b>A) Saldo inicial bruto a 1/1/2022</b>	<b>10.812,00 €</b>	<b>33.528,00 €</b>	<b>16.743,28 €</b>	<b>61.083,38 €</b>
Altas (adquisiciones) ejercicio 2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Bajas ejercicio 2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Trasposos ejercicio 2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>B) Saldo final bruto a 31/12/2022</b>	<b>10.812,00 €</b>	<b>33.528,00 €</b>	<b>16.743,28 €</b>	<b>61.083,38 €</b>
<b>C) Saldo inicial bruto a 1/1/2023</b>	<b>10.812,00 €</b>	<b>33.528,00 €</b>	<b>16.743,28 €</b>	<b>61.083,38 €</b>
Altas (adquisiciones) ejercicio 2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Bajas ejercicio 2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Trasposos ejercicio 2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>D) Saldo final bruto a 31/12/2023</b>	<b>10.812,00 €</b>	<b>33.528,00 €</b>	<b>16.743,28 €</b>	<b>61.083,38 €</b>
<b>E) Amortización acumulada saldo inicial a 1/1/2022</b>	<b>-10.812,10 €</b>	<b>-30.298,15 €</b>	<b>-13.583,59 €</b>	<b>-54.693,51 €</b>
Dotación amortización ejercicio 2022	0,00 €	0,00 €	-3.159,68 €	-3.159,68 €
Aumentos por trasposos ejerc. 2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Disminuc. por bajas o traspos. 2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>F) Amortización acumulada saldo final a 31/12/2022</b>	<b>-10.812,10 €</b>	<b>-30.298,15 €</b>	<b>-16.743,27 €</b>	<b>-57.853,19 €</b>
<b>G) Amortización acumulada saldo inicial a 1/1/2023</b>	<b>-10.812,10 €</b>	<b>-30.298,15 €</b>	<b>-16.743,27 €</b>	<b>-57.853,19 €</b>
Dotación amortización ejercicio 2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Aumentos por trasposos ejerc. 2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Disminuc. por bajas o traspos. 2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>H) Amortización acumulada saldo final a 31/12/2023</b>	<b>-10.812,10 €</b>	<b>-30.298,15 €</b>	<b>-16.743,27 €</b>	<b>-57.853,52 €</b>
<b>J) Deterioro de valor saldo inicial y final ejercicio 2022</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>J) Deterioro de valor saldo inicial y final ejercicio 2023</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>K) VALOR NETO CONTABLE A 31/12/2022</b>	<b>0,00 €</b>	<b>3.229,85 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>3.230,19 €</b>
<b>L) VALOR NETO CONTABLE A 31/12/2023</b>	<b>0,00 €</b>	<b>3.229,85 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>3.229,86 €</b>

Al cierre del ejercicio no existían compromisos de compra ni de venta de inmovilizado intangible.

Al 31 de diciembre de 2023 no existen bienes de inmovilizado intangible en régimen de arrendamiento financiero.

Al 31 de diciembre de 2023 no existen pérdidas por deterioro del valor de inmovilizado intangible reconocidas en el resultado del ejercicio ni ejercicios anteriores.

## 5.2. Inmovilizado material

▪ Con fecha 31 de diciembre de 2014 la Entidad, en base a valoración de experto independiente, registro en el epígrafe de “construcciones” del inmovilizado material, atendiendo a su naturaleza, el valor de los derechos de uso por su valor razonable.

Fecha del acuerdo	Situación	Superficie
09/06/1992	3ª planta inmueble situado en Plaza de Santa Ana, 7 (Ávila)	647,39 m <sup>2</sup>
09/06/1992	4ª planta inmueble situado en Plaza de Santa Ana, 7 (Ávila)	224,60 m <sup>2</sup>
09/06/1992	5ª planta inmueble situado en Plaza de Santa Ana, 7 (Ávila)	224,30 m <sup>2</sup>
27/04/1992	Local situado en Paseo de la Alameda, 1 de Arévalo (Ávila)	159 m <sup>2</sup>
19/11/1991	Local situado en Plaza del Ayuntamiento, 2 de Arenas de San Pedro (Ávila)	133 m <sup>2</sup>
16/10/2001	Local situado en Avda. de Vaca de Osma, 11 de Barco de Ávila (Ávila)	170 m <sup>2</sup>

- El siguiente cuadro muestra las variaciones en el inmovilizado material producidas en el presente ejercicio 2023:

	Terrenos y Construcciones	Derechos de Uso sobre Construcciones	Instalaciones	Mobiliario	Equipos Procesos Información	Otro Inmovilizado	TOTAL
<b>C) Saldo inicial bruto a 1/1/2022</b>	<b>495.136,82 €</b>	<b>914.664,31 €</b>	<b>142.684,16 €</b>	<b>66.114,25 €</b>	<b>140.267,69 €</b>	<b>4.332,00 €</b>	<b>1.763.199,23 €</b>
Altas (adquisiciones) ejercicio 2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Bajas ejercicio 2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Trasposos ejercicio 2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>D) Saldo final bruto a 31/12/2022</b>	<b>495.136,82 €</b>	<b>914.664,31 €</b>	<b>142.684,16 €</b>	<b>66.114,25 €</b>	<b>140.267,69 €</b>	<b>4.332,00 €</b>	<b>1.763.199,23 €</b>
<b>C) Saldo inicial bruto a 1/1/2023</b>	<b>495.136,82 €</b>	<b>914.664,31 €</b>	<b>142.684,16 €</b>	<b>66.114,25 €</b>	<b>140.267,69 €</b>	<b>4.332,00 €</b>	<b>1.763.199,23 €</b>
Altas (adquisiciones) ejercicio 2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	991,95 €	991,95 €
Bajas ejercicio 2023	-57.767,41 €	0,00 €	-66,51 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	-57.833,92 €
Trasposos ejercicio 2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>D) Saldo final bruto a 31/12/2023</b>	<b>437.369,41 €</b>	<b>914.664,31 €</b>	<b>142.617,65 €</b>	<b>66.114,25 €</b>	<b>140.267,69 €</b>	<b>5.323,95 €</b>	<b>1.706.357,26 €</b>
<b>G) Amortización acumulada saldo inicial a 1/1/2022</b>	<b>-207.146,27 €</b>	<b>-323.767,99 €</b>	<b>-126.986,89 €</b>	<b>-41.537,21 €</b>	<b>-127.579,35 €</b>	<b>-4.331,98 €</b>	<b>-831.349,69 €</b>
Dotación amortización ejercicio 2022	-25.371,03 €	-46.252,57 €	-3.383,61 €	-3.450,44 €	-4.989,31 €	0,00 €	-83.446,96 €
Aumentos por trasposos ejerc.2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Disminuc. por bajas o traspos. 2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>H) Amortización acumulada saldo final a 31/12/2022</b>	<b>-232.517,30 €</b>	<b>-370.020,56 €</b>	<b>-130.370,50 €</b>	<b>-44.987,65 €</b>	<b>-132.568,66 €</b>	<b>-4.331,98 €</b>	<b>-914.796,65 €</b>
<b>G) Amortización acumulada saldo inicial a 1/1/2023</b>	<b>-232.517,30 €</b>	<b>-370.020,56 €</b>	<b>-130.370,50 €</b>	<b>-44.987,65 €</b>	<b>-132.568,66 €</b>	<b>-4.331,98 €</b>	<b>-914.796,65 €</b>
Dotación amortización ejercicio 2023	-9.510,37 €	-46.252,57 €	-2.832,00 €	-3.386,16 €	-1.206,56 €	-17,66 €	-63.205,32 €
Aumentos por trasposos ejerc.2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Disminuc. por bajas o traspos. 2023	57.767,41 €	0,00 €	66,51 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	57.833,92 €
<b>H) Amortización acumulada saldo final a 31/12/2023</b>	<b>-184.260,26 €</b>	<b>-416.273,13 €</b>	<b>-133.135,99 €</b>	<b>-48.373,81 €</b>	<b>-133.775,22 €</b>	<b>-4.349,64 €</b>	<b>-920.168,05 €</b>
<b>I) Deterioro de valor saldo inicial y final ejercicio 2022</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>J) Deterioro de valor saldo inicial y final ejercicio 2023</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>K) Valor neto contable a 31/12/2022</b>	<b>262.619,52 €</b>	<b>544.643,75 €</b>	<b>12.313,66 €</b>	<b>21.126,60 €</b>	<b>7.699,03 €</b>	<b>0,02 €</b>	<b>848.402,58 €</b>
<b>L) Valor neto contable a 31/12/2023</b>	<b>253.109,15 €</b>	<b>498.391,18 €</b>	<b>9.481,66 €</b>	<b>17.740,44 €</b>	<b>6.492,47 €</b>	<b>974,31 €</b>	<b>786.189,21 €</b>

Se incluyen dentro del inmovilizado material los derechos de uso a título gratuito de las construcciones de los inmuebles en que la Entidad tiene su sede principal y sus sedes provinciales (excepto la sede de Cebreros -Ávila-, que es propiedad de la Confederación).

Además, se incluyen también dentro del inmovilizado material las mejoras que se realizan en esos inmuebles sobre los que se tiene el derecho de uso, siempre que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

Al 31 de diciembre de 2023 no existen bienes de inmovilizado material en régimen de arrendamiento financiero.

Al 31 de diciembre de 2023 no existen pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del ejercicio ni ejercicios anteriores.

### **5.3. Inversiones inmobiliarias.**

- Los inmuebles propiedad de la Confederación que tienen la consideración de inversiones inmobiliarias son los situados en Ávila en la Plaza Dr. Benigno Lorenzo Velázquez<sup>1</sup>.
- A continuación se detallan las variaciones en las inversiones inmobiliarias producidas en el ejercicio 2023:

---

<sup>1</sup> Una vivienda, un local y una zona de garaje.

	Terrenos y Construcciones	TOTAL
<b>A) Saldo inicial bruto a 1/1/2022</b>	<b>106.470,43 €</b>	<b>106.470,43 €</b>
Altas (adquisiciones) ejercicio 2021	0,00 €	0,00 €
Bajas ejercicio 2021	0,00 €	0,00 €
Traspasos ejercicio 2021	0,00 €	0,00 €
<b>D) Saldo final bruto a 31/12/2022</b>	<b>106.470,43 €</b>	<b>106.470,43 €</b>
<b>C) Saldo inicial bruto a 1/1/2023</b>	<b>106.470,43 €</b>	<b>106.470,43 €</b>
Altas (adquisiciones) ejercicio 2023	0,00 €	0,00 €
Bajas ejercicio 2023	0,00 €	0,00 €
Traspasos ejercicio 2023	0,00 €	0,00 €
<b>D) Saldo final bruto a 31/12/2023</b>	<b>106.470,43 €</b>	<b>106.470,43 €</b>
<b>G) Amortización acumulada saldo inicial a 1/1/2022</b>	<b>-60.794,87 €</b>	<b>-60.797,87 €</b>
Dotación amortización ejercicio 2022	-1.063,08 €	-1.063,08 €
Aumentos por traspasos ejerc.2022	0,00 €	0,00 €
Disminuc. por bajas o traspas. 2022	0,00 €	0,00 €
<b>F) Amortización acumulada saldo final a 31/12/2022</b>	<b>-61.857,95 €</b>	<b>-61.860,95 €</b>
<b>G) Amortización acumulada saldo inicial a 1/1/2023</b>	<b>-61.857,95 €</b>	<b>-61.860,95 €</b>
Dotación amortización ejercicio 2023	-1.063,08 €	-1.063,08 €
Aumentos por traspasos ejerc.2023	0,00 €	0,00 €
Disminuc. por bajas o traspas. 2023	0,00 €	0,00 €
<b>H) Amortización acumulada saldo final a 31/12/2023</b>	<b>-62.921,03 €</b>	<b>-62.921,03 €</b>
<b>I) Deterioro de valor saldo inicial y final ejercicio 2022</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>J) Deterioro de valor saldo inicial y final ejercicio 2023</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>

▪ Al cierre del ejercicio no existían compromisos de compra ni de venta en relación a las inversiones inmobiliarias.

Al 31 de diciembre de 2023 no existen pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del ejercicio ni ejercicios anteriores.

## 6. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

▪ El epígrafe del balance correspondiente a usuarios y otros deudores de la actividad propia recoge los saldos deudores con las federaciones y asociaciones, así como los saldos pendientes de cobro por subvenciones según el siguiente detalle:

	<b>Saldo final 31/12/2021</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Saldo final 31/12/2022</b>
Usuarios (asociaciones y federaciones)	23.265,46	237.189,99	220.754,34	39.701,11
Deudores por subvenciones	1.241.091,86	1.420.314,95	1.412.380,74	1.249.026,07
Deterioro de valor	-11.552,01	114,93	6.944,91	-18.381,99
<b>Total usuarios y otros deudores actividad propia</b>	<b>1.252.805,31 €</b>	<b>1.657.619,87 €</b>	<b>1.640.079,99 €</b>	<b>1.270.345,19 €</b>

	<b>Saldo final 31/12/2022</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Saldo final 31/12/2023</b>
Usuarios (asociaciones y federaciones)	39.701,11	233.594,61	218.197,16	55.098,56
Deudores por subvenciones	1.249.026,07	531.545,10	1.481.643,53	298.927,64
Deterioro de valor	-18.381,99	1.376,77	37.229,52	-54.234,74
<b>Total usuarios y otros deudores actividad propia</b>	<b>1.270.345,19 €</b>	<b>766.516,48 €</b>	<b>1.737.070,21 €</b>	<b>299.791,46 €</b>

Los saldos con usuarios y otros deudores de la actividad propia no han generado ingresos financieros en el presente ejercicio, ni en el anterior.

No se encuentran en este epígrafe las deudas por subvenciones que corresponden a las otorgadas por la Administración Pública.

## 7. Activos financieros.

- A continuación se detallan los activos financieros de la Entidad, excluidas tanto las partidas a cobrar explicadas en la nota 6 de la presente memoria, así como el efectivo, que ascendía a 1.456.479,78 euros y 494.254,98 euros al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente.

<b>Instrumentos financieros a largo plazo</b>				
<b>Categoría</b>	<i>Otros</i>		<i>Total</i>	
	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Préstamos y partidas a cobrar	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Fianzas constituidas	10.481,82 €	7.008,00 €	10.481,82 €	7.008,00 €
<b>Total instrumentos financieros a largo plazo</b>	<b>10.481,82 €</b>	<b>7.008,00 €</b>	<b>10.481,82 €</b>	<b>7.008,00 €</b>

- El epígrafe de inversiones financieras a largo plazo presenta un importe a 31 de diciembre de 2023 de 10.481,82 euros que corresponde con las fianzas constituidas correspondientes a dos mensualidades cada una de los arrendamientos operativos que la Entidad tiene en Piedrahíta y en Ávila en la Plaza Santa Ana número 3, en total 3.000,00 euros y a las fianzas por importe de 3.377,77 euros correspondientes a las garantías en el programa de formación de Mandos intermedios desarrollado con CEOE Castilla y León, 2.164,05 euros al proyecto de Acelera PYME desarrollado junto con la Diputación Provincial de Ávila y el de Trabajamos en digital por 1.940,00 euros con CEOE.

<b>Instrumentos financieros a corto plazo</b>				
<b>Categoría</b>	<i>Otros</i>		<i>Total</i>	
	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
Activos financieros a valor razonable con cambios en cuenta de resultados	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Préstamos y partidas a cobrar	52,03 €	9.349,29 €	52,03 €	9.349,29 €
Fianzas constituidas a corto plazo	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>Total instrumentos financieros a corto plazo</b>	<b>52,03 €</b>	<b>9.349,29 €</b>	<b>52,03 €</b>	<b>9.349,29 €</b>

- El activo financiero a corto plazo refleja un importe a 31 de diciembre de 2023 de 52,03 euros que corresponde al saldo de deudores, a 31 de diciembre de 2022 presentaba un importe de 9.349,29.
- El importe de los ingresos financieros generados en 2023 por las inversiones financieras, tanto a largo como a corto plazo, se explica en la Nota 12.9 de esta Memoria.

### Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros (1)	TOTAL
<b>Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2022</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>18.622,01 €</b>	<b>18.622,01 €</b>
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00 €	0,00 €	6.944,91 €	6.944,91 €
(-) Reversión del deterioro	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
(-) Salidas y reducciones	0,00 €	0,00 €	114,93 €	114,93 €
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>25.451,99 €</b>	<b>25.451,99 €</b>
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00 €	0,00 €	37.229,52 €	37.229,52 €
(-) Reversión del deterioro	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
(-) Salidas y reducciones	0,00 €	0,00 €	8.446,77 €	8.446,77 €
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>54.234,74 €</b>	<b>54.234,74 €</b>

Los criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros son:

- Regla general: la Confederación considera una evidencia objetiva de deterioro la antigüedad de los saldos, considerando que existe deterioro cuando el saldo es superior al año, por ello al final del ejercicio revisa la temporalidad de estos y procede a deteriorar aplicando dichos criterios.
- Regla específica: existen saldos cuya evidencia objetiva de deterioro es la existencia de reclamación administrativa, o cualquier otro procedimiento, que pone en duda el cobro de los mismos. En estos casos es el Comité Ejecutivo quien estima el deterioro de forma individual. Su reversión o baja definitiva dependen del resultado de dichos procedimientos abiertos.

- No se ha registrado importe en el ejercicio en la conciliación de las cuentas correctoras de valor.

## 8. Pasivos financieros.

- La Entidad tiene registrado como pasivo a largo plazo la deuda con vencimiento superior a un año derivada del préstamo constituido con fecha de 20 de julio de 2023 por importe de 82.987,41 euros.

Esta deuda se encuentra clasificada en el pasivo corriente y no corriente en función de su vencimiento (Nota 2.5)

	Saldo final 31/12/2022	Pasivos financieros l/p		Saldo final 31/12/2023
		Aumentos	Disminuciones	
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	7.610,10 €	82.987,41 €	44.824,31 €	45.773,20 €
<b>Total...</b>	<b>7.610,10 €</b>	<b>82.987,41 €</b>	<b>44.824,31 €</b>	<b>45.773,20 €</b>

- La Entidad tiene como pasivos financieros a corto plazo, que se incluyen en la categoría de débitos y partidas a pagar<sup>2</sup>, los siguientes:

<sup>2</sup> Los saldos acreedores con asociaciones y federaciones se recogen en cuentas del subgrupo 521.

	Saldo final 31/12/2022	Pasivos financieros c/p		Saldo final 31/12/2023
		Aumentos	Disminuciones	
Asociaciones y Federaciones	233.714,14 €	72.722,59 €	58.591,00 €	247.845,73 €
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones	1.060.507,03 €	3.039.180,84 €	882.294,39 €	3.217.393,48 €
Deudas a c/p con entidades de crédito	17.490,20 €	44.824,31 €	28.047,42 €	34.267,09 €
Fianzas	0,00 €	1.500,00 €	0,00 €	1.500,00 €
Otros pasivos	496,88 €	28.483,82 €	19.148,13 €	9.832,57 €
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>1.312.208,25 €</b>	<b>3.186.711,56 €</b>	<b>988.080,94 €</b>	<b>3.510.838,87 €</b>
Aportacion Dotacion Fundación	22.500,00 €	0,00 €	22.500,00 €	0,00 €
<b>Deudas a corto plazo con entidades vinculadas</b>	<b>22.500,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>22.500,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
Acreeedores comerciales	37.985,06 €	481.975,90 €	482.544,65 €	37.416,31 €
Trabajadores	6.433,06 €	579.448,39 €	553.554,74 €	32.326,71 €
<b>Acreeedores comerciales y cuentas a pagar</b>	<b>44.418,12 €</b>	<b>1.061.424,29 €</b>	<b>1.036.099,39 €</b>	<b>69.743,02 €</b>
<b>Total...</b>	<b>1.379.126,37 €</b>	<b>4.248.135,85 €</b>	<b>2.046.680,33 €</b>	<b>3.580.581,89 €</b>

▪ El único pasivo financiero que ha generado gastos financieros durante el ejercicio 2023 ha sido el originado por la deuda con entidades de crédito.

▪ La clasificación por vencimientos del pasivo financiero se refleja en la siguiente tabla:

	Vencimiento en años				TOTAL
	1	2	3	Más de 3	
<b>Deudas</b>	<b>3.510.838,87 €</b>	<b>28.282,11 €</b>	<b>17.401,09 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>3.556.522,07 €</b>
Deudas con entidades de crédito	34.267,09 €	28.282,11 €	17.401,09 €		79.950,29 €
Otros pasivos financieros	3.476.571,78 €				3.476.571,78 €
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>69.743,02 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>69.743,02 €</b>
Acreeedores varios	37.416,31 €				37.416,31 €
Personal	32.326,71 €				32.326,71 €
<b>TOTAL</b>	<b>3.580.581,89 €</b>	<b>28.282,11 €</b>	<b>17.401,09 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>3.626.265,09 €</b>

Durante el ejercicio no se ha producido impago del principal o intereses, o incumplimiento del contrato de préstamo.

No existen deudas con garantía real.

## 9. Fondos propios.

▪ El siguiente cuadro detalla los movimientos habidos en el ejercicio 2023 en los fondos propios de la Entidad, correspondiéndose estos con la aplicación del resultado del ejercicio 2022, y con el resultado obtenido en el ejercicio 2023:

<b>Fondos Propios</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>31/12/2023</b>
Excedentes de ejercicios anteriores	920.323,10 €	2.760,19 €	0,00 €	923.083,29 €
Resultados negativos ejercicios anteriores	-425.540,96 €	0,00 €	0,00 €	-425.540,96 €
Excedente del ejercicio	2.760,19 €	-163.374,45 €	2.760,19 €	-163.374,45 €
<b>Total ...</b>	<b>497.542,33 €</b>	<b>-160.614,26 €</b>	<b>2.760,19 €</b>	<b>334.167,88 €</b>

▪ La Entidad no tiene fondo social, pues ni en el acta de constitución ni en sus estatutos se estableció dicha exigencia.

## 10. Subvenciones, donaciones y legados.

▪ La Confederación es beneficiaria de subvenciones de capital, subvenciones a la explotación y otras subvenciones concedidas para la realización de determinados proyectos.

También se registran como subvenciones los derechos de uso a título gratuito de inmuebles (Nota 5.2).

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios</b>	<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Ejercicio 2022</b>
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	683.771,03 €	739.561,80 €
Imputados en la cuenta de resultados (1)	1.012.561,42 €	1.240.842,85 €

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

▪ El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

**Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios**

	<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Ejercicio 2022</b>
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	739.561,80 €	816.628,66 €
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-55.790,77 €	-77.066,86 €
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	683.771,03 €	739.561,80 €
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	3.217.393,38 €	1.060.507,03 €

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

La siguiente tabla detalla los movimientos realizados a lo largo del 2023 en el epígrafe del balance relativo a las subvenciones, dentro del patrimonio neto de la Entidad, y en el pasivo corriente por la parte de las subvenciones pendientes de ejecutar total o parcialmente y que a 31 de diciembre del 2023 no se consideran no reintegrables:

	31/12/2022	Salidas (debe)	Entradas (haber)	31/12/2023
<b>Subvenciones oficiales de capital</b>				
CEBREROS-TERRENOS	28.056,00 €	0,00 €	0,00 €	28.056,00 €
CEBREROS CONSTRUCCIONES	149.713,84 €	4.279,64 €	0,00 €	145.434,20 €
CEBREROS-MOBILIARIO	5.574,45 €	1.076,52 €	0,00 €	4.497,93 €
DERECHOS DE USO DE INMUEBLES	544.643,76 €	46.252,57 €	0,00 €	498.391,19 €
PLATAFORMA COMERCIAL	0,01 €	0,01 €	0,00 €	0,00 €
CONSTRUCCION SANTA ANA Nº 3	1.631,71 €	1.631,71 €	0,00 €	0,00 €
MOBILIARIO SANTA ANA Nº 3	8.772,44 €	1.380,73 €		7.391,71 €
EQUIPOS INFORMATICOS SANTA ANA Nº 3	1.169,59 €	1.169,59 €		0,00 €
<b>TOTAL SUBVENCIONES CAPITAL</b>	<b>739.561,80 €</b>	<b>55.790,77 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>683.771,03 €</b>
<b>Otras subvenciones</b>				
VISITAS, ASISTENCIAS TÉCNICAS, FORESTALES PRL EMPRESAS	46.457,44 €	46.457,56 €	0,12 €	0,00 €
PLAN FOD	304.800,00 €	229.280,00 €	265.130,00 €	340.650,00 €
MEJORA REL.LAB.JOVENES CYL	9.622,22 €	12.822,22 €	17.222,22 €	14.022,22 €
ACCIONES EMPLEO Y AUTOEMPLEO	34.206,53 €	34.206,53 €	0,00 €	0,00 €
TRACCION AVILA	172.879,61 €	215.079,61 €	250.000,00 €	207.800,00 €
AGROVOLTAICA	4.045,03 €	4.045,03 €	0,00 €	0,00 €
FORMACION NACIONAL TIC	9.169,30 €	9.377,59 €	208,29 €	0,00 €
FORMACION NACIONAL VIAJES	20.451,90 €	20.731,83 €	279,93 €	0,00 €
MUR-APOYO MUJERES RURALES	0,00 €	66.450,00 €	66.450,00 €	0,00 €
KIT DIGITAL	12.000,00 €	11.138,00 €	-862,00 €	0,00 €
PV4 PLANTS	446.875,00 €	44.006,02 €	0,00 €	402.868,98 €
FE AGRICULTURA F220204AA	0,00 €	37.600,00 €	215.774,99 €	178.174,99 €
FE SERVICIOS F220203AA	0,00 €	47.170,00 €	270.007,59 €	222.837,59 €
FE CONSTRUCCION F220205AA	0,00 €	49.180,00 €	371.516,43 €	322.336,43 €
FE AGENCIAS VIAJES F230057AA	0,00 €	14.300,00 €	127.219,32 €	112.919,32 €
FE HOSTELERIA F230055AA	0,00 €	34.200,00 €	687.477,54 €	653.277,54 €
TRABAJAMOS EN DIGITAL C20.101.P02	0,00 €	0,00 €	6.790,00 €	6.790,00 €
IV ACUERDO MARCO	0,00 €	60.000,00 €	60.000,00 €	0,00 €
DIFUSION FORMACION	0,00 €	12.700,00 €	50.000,00 €	37.300,00 €
DIFUSION ACREDITACION COMPETENCIAS	0,00 €	0,00 €	11.000,00 €	11.000,00 €
LINEA 2	0,00 €	0,00 €	707.416,31 €	707.416,31 €
<b>TOTAL OTRAS SUBVENCIONES</b>	<b>1.060.507,03 €</b>	<b>948.744,39 €</b>	<b>3.105.630,74 €</b>	<b>3.217.393,38 €</b>
<b>TOTAL SUBVENCIONES</b>	<b>1.800.068,83 €</b>	<b>1.004.535,16 €</b>	<b>3.105.630,74 €</b>	<b>3.901.164,41 €</b>
<b>SUBVENCIONES EN PATRIMONIO NETO</b>	<b>739.561,80 €</b>	<b>55.790,77 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>683.771,03 €</b>
<b>SUBVENCIONES EN PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.060.507,03 €</b>	<b>948.744,39 €</b>	<b>3.105.630,74 €</b>	<b>3.217.393,38 €</b>

- Al cierre del ejercicio 2023, las subvenciones que figuran clasificadas como patrimonio neto son las subvenciones de capital (185.379,84 euros) y la correspondiente a los derechos de uso de inmuebles (498.391,19 euros).
- El detalle de las subvenciones referidas en la tabla anterior es como sigue:

Denominación Subvención	Importe concedido	Año de concesión	Período de aplicación	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio 2023	Total Imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Terrenos Cebreros	28.056,00	2008	-	0,00	0,00	0,00	28.056,00
Construcción Cebreros	213.982,04	2008	2.058	64.268,20	4.279,64	68.547,84	145.434,20
Mobiliario Cebreros	21.532,62	2008	2.029	15.958,17	1.076,52	17.034,69	4.497,93
Plataforma Comercial	16.743,27	2019	2.022	16.743,27	0,00	16.743,27	0,00
Construcción Sta Ana 3	70.176,05	2019	2.023	68.544,34	1.631,71	70.176,05	0,00
Mobiliario Santa Ana 3	13.720,86	2019	2.028	4.948,42	1.380,73	6.329,15	7.391,71
Equipos información Sta Ana 3	9.324,71	2019	2.022	8.155,12	1.169,59	9.324,71	0,00
Derechos de uso sobre inmuebles	914.664,31	2014	2.022	370.020,55	46.252,57	416.273,12	498.391,19
Nominativa	75.156,07	2023	2022-2023	0,00	75.156,07	75.156,07	0,00
Asesorías Fundación	16,59	2018	2.019	0,00	16,59	16,59	0,00
Visitas, AT,Forestales PRL	115.657,44	2022	2022-2023	69.200,00	46.457,44	115.657,44	0,00
FOD	229.280,00	2022	2023	0,00	229.280,00	229.280,00	0,00
	340.650,00	2023	2024	0,00	0,00	0,00	340.650,00
Mejora RLL Jóvenes CYL	12.222,22	2022	2022-2023	2.600,00	9.622,22	12.222,22	0,00
	17.222,22	2023	2023-2024	0,00	3.200,00	3.200,00	14.022,22
Acciones Orientación para el Empleo y el Autoempleo	125.706,53	2021	2022-2023	91.500,00	34.206,53	125.706,53	0,00
Tracción Ávila	289.211,31	2022	2022-2023	117.120,39	172.090,92	289.211,31	0,00
	250.000,00	2023	2023-2024	0,00	42.200,00	42.200,00	207.800,00
Agrovoltaica	52.773,51	2021	2021-2023	48.844,06	3.929,45	52.773,51	0,00
Formación Nacional TIC	111.071,66	2021	2022	101.694,07	9.377,59	111.071,66	0,00
Formación Nacional Agencias de Viajes	32.315,83	2021	2022	11.584,00	20.731,83	32.315,83	0,00
Kit Digital	11.138,00	2022	2023	0,00	11.138,00	11.138,00	0,00
PV4 PLANTS	446.875,00	2022	2022-2026	0,00	44.006,02	44.006,02	402.868,98
IV Acuerdo Marco	60.000,00	2023	2023	0,00	60.000,00	60.000,00	0,00
Difusión FP	50.000,00	2023	2023-2024	0,00	12.700,00	12.700,00	37.300,00
Acreditación competencias	11.000,00	2023	2024	0,00	0,00	0,00	11.000,00
FE Agricultura y ganadería	215.774,99	2023	2023-2024	0,00	37.600,00	37.600,00	178.174,99
FE Servicios	270.007,59	2023	2023-2024	0,00	47.170,00	47.170,00	222.837,59
FE Construcción e Industria	371.516,43	2023	2023-2024	0,00	49.180,00	49.180,00	322.336,43
FE Agencias de viaje	127.219,32	2023	2023-2024	0,00	14.300,00	14.300,00	112.919,32
FE Hostelería	687.477,54	2023	2023-2024	0,00	34.200,00	34.200,00	653.277,54
Línea 2	707.416,31	2023	2023-2024	0,00	0,00	0,00	707.416,31
Trabajamos en Digital	6.790,00	2023	2024	0,00	0,00	0,00	6.790,00
Formación Bonificada	208,00	2023	2023	0,00	208,00	208,00	0,00
					<b>1.012.561,42</b>		<b>3.901.164,41</b>

- Los criterios de imputación a resultados del ejercicio de las subvenciones se han detallado en la Nota 4.14 de esta Memoria.

## 11. Situación fiscal.

### 11.1. Impuestos sobre sociedades.

- La Confederación está sujeta al régimen de entidades parcialmente exentas del impuesto sobre sociedades (capítulo XV, título VII de la Ley del Impuesto sobre sociedades). Según este régimen, están exentos del impuesto los ingresos que procedan de la realización de actividades que constituyan el objeto social de la Entidad, los ingresos derivados de adquisiciones y de transmisiones a título lucrativo (siempre que realicen en cumplimiento de su objeto social) y los ingresos que se pongan de manifiesto en la transmisión onerosa de bienes afectos a la realización del objeto social (siempre que el importe total obtenido se destine a nuevas inversiones relacionadas con dicho objeto social).
- Las actividades realizadas por la Entidad que no están sometidas a la exención que se indica en el apartado anterior y que tributan al tipo impositivo del 25 por 100 son ingresos por anuncios en revista, arrendamiento de inmuebles, ingresos financieros, convenios comerciales y de colaboración, en la realización de estas actividades se ha obtenido un beneficio de 6.126,31 euros a 31 de diciembre de 2023, y de 20.564,76 euros a 31 de diciembre de 2022.

<b><u>Total, beneficio 2023</u></b>	<b><u>6.126,31 €</u></b>
Ajuste fiscal	0,00 €
<b>Base Imponible</b>	<b><u>6.126,31 €</u></b>
Cuota 25%	1.531,58 €
Retenciones	1.614,74 €
Pagos a cuenta	833,02 €
<b><u>Importe a cobrar</u></b>	<b><u>916,18 €</u></b>

<b><u>Total, beneficio 2022</u></b>	<b><u>20.564,76 €</u></b>
Ajuste fiscal	0,00 €
<b>Base Imponible</b>	<b><u>20.564,76 €</u></b>
Cuota 25%	5.141,19 €
Retenciones	4.842,03 €
Pagos a cuenta	1.337,44 €
<b><u>Importe a cobrar</u></b>	<b><u>1.038,28 €</u></b>

- No existen bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores y que se encuentren pendientes de compensación al cierre de 2023.

## 11.2. Otros tributos.

Los servicios que de forma ordinaria presta la Confederación, en virtud del artículo 20, apartado 1, punto 12º de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido, tienen la consideración de exentos del impuesto sobre el valor añadido.

Sin embargo, no están exentos los ingresos procedentes de la revista, los ingresos obtenidos por el arrendamiento de inmuebles y los ingresos por trabajos realizados para otras empresas. El régimen de prorrata que se ha aplicado a estas actividades no exentas se detalla en la siguiente tabla:

Actividad	% Prorrata	
	2023	2022
Otros servicios independientes	13%	8%
Edición de periódicos y revistas	1%	1%
Alquiler de inmuebles	3%	5%
<b>TOTAL</b>	<b>17%</b>	<b>14%</b>

- Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, el órgano de gobierno estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendría un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

- La Entidad tiene pendientes de comprobación los impuestos de los que es sujeto pasivo en los cuatro ejercicios que no estén prescritos. En concreto tiene pendientes de inspección las declaraciones y periodos impositivos siguientes:

Impuesto	Periodo
Impuesto sobre sociedades	2019 a 2022
Impuesto sobre el valor añadido	2020 a 2023
Retenciones y Pagos a cuenta	2020 a 2023

## 12. Ingresos y gastos.

### 12.1 Ingresos de la actividad propia.

- Los ingresos derivados de la actividad propia de la Entidad durante el ejercicio 2022 y 2023 son los que se describen a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Cuotas federaciones y asociaciones	239.074,39 €	243.997,87 €
Ingresos de subvenciones (*)	956.770,66 €	1.163.775,99 €
<b>Total...</b>	<b>1.195.845,05 €</b>	<b>1.407.773,86 €</b>

(\*) Excluidas la imputación de las subvenciones de capital que figuran en la Nota 12.7

### 12.2 Aprovisionamientos.

- Durante el ejercicio 2023 los aprovisionamientos registrados son los que se detallan a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Otros aprovisionamientos (material oficina,..)	-2.099,38 €	-1.461,61 €
Trabajos realizados por otras empresas (revista e informativos, trabajos impresión,..)	-7.128,02 €	-4.416,13 €
<b>Total...</b>	<b>-9.227,40 €</b>	<b>-5.877,74 €</b>

### 12.3 Otros ingresos de la actividad.

- Los ingresos accesorios y de gestión corriente y los procedentes de la actividad mercantil durante el ejercicio 2023 ascienden a 70.545,24 euros, en el ejercicio 2021 ascendieron a 39.838,62 euros.

A continuación, se detalla el importe de los ingresos registrados dentro del epígrafe de "otros ingresos de la actividad":

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Comisiones Ejecutivas, AEB	14.691,33 €	14.142,16 €
Otros ingresos	27.342,99 €	25.696,46 €
Disolución Fundación	28.510,92 €	0,00 €
Ingresos revista CEOE ÁVILA	820,00 €	1.767,64 €
Ingresos cesión instalaciones	8.498,84 €	25.484,63 €
Colaboraciones	11.264,46 €	11.264,46 €
<b>Total...</b>	<b>91.128,54 €</b>	<b>78.355,35 €</b>

#### 12.4 Gastos de personal.

- En este apartado se recogen los gastos de sueldos y salarios, seguridad y otros gastos sociales que incluyen los seguros de accidentes, vigilancia de la salud, y gastos en formación continua para el empleo.

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Sueldos y salarios	-630.341,77 €	-740.943,04 €
Indemnizaciones	-100.185,03 €	0,00 €
Seguridad social a cargo de la Confederación	-179.522,47 €	-206.225,75 €
Otros gastos sociales	-13.464,91 €	-4.909,85 €
<b>Total...</b>	<b>-923.514,18 €</b>	<b>-952.078,64 €</b>

#### 12.5 Otros gastos de la actividad.

- La Entidad ha tenido gastos de explotación por importe de 504.312,38 euros en el ejercicio 2023, y 508.251,31 euros en el ejercicio 2022, derivados de los siguientes conceptos:

	2023	2022
<b>Servicios exteriores</b>	<b>-407.325,80 €</b>	<b>-441.634,92 €</b>
Arrendamientos y cánones	-30.348,53 €	-29.710,59 €
Reparaciones y conservación	-22.071,74 €	-22.965,05 €
Servicios profesionales independientes	-19.605,91 €	-25.978,00 €
Transportes	-1.089,08 €	-91,88 €
Seguros	-5.021,37 €	-4.689,16 €
Servicios bancarios	-3.814,12 €	-2.887,70 €
Publicidad y propaganda	-1.381,15 €	-3.521,10 €
Suministros	-23.689,91 €	-26.627,94 €
Otros servicios	-300.303,99 €	-325.163,50 €
<b>Tributos</b>	<b>-52.609,94 €</b>	<b>-58.471,48 €</b>
<b>Gastos excepcionales</b>	<b>-2.700,00 €</b>	<b>-1.200,00 €</b>
<b>Pérdidas por deterioro de créditos comerciales</b>	<b>-41.676,64 €</b>	<b>-6.944,91 €</b>
<b>Total...</b>	<b>-504.312,38 €</b>	<b>-508.251,31 €</b>

## 12.6 Amortización del inmovilizado y de las inversiones inmobiliarias.

	2023	2022
Amortización del inmovilizado intangible	0,00 €	-3.159,68 €
Amortización del inmovilizado material	-63.205,32 €	-83.446,96 €
Amortización de las inversiones inmobiliarias	-1.063,08 €	-1.063,08 €
<b>Total...</b>	<b>-64.268,40 €</b>	<b>-87.669,72 €</b>

## 12.7 Ingresos procedentes de subvenciones de capital.

En el ejercicio 2023 se ha imputado como ingreso del ejercicio 55.790,76 euros procedentes de subvenciones de capital, de los cuales:

- 5.356,16 euros corresponden a la subvención de capital concedida en 2008 y que estaba destinada a financiar las construcciones, mobiliario y aplicaciones informáticas de la sede de Cebreros (Ávila).
- 4.182,03 euros proceden de la subvención de capital concedida en 2019 por la Diputación Provincial de Ávila para financiar las inversiones necesarias para la puesta en marcha del Proyecto de Tracción Ávila que se desarrolla en el local de la Plaza Santa Ana número 3.
- 46.252,57 euros provienen de la cesión patrimonial de los bienes en Ávila capital y provincia propiedad de Patrimonio Sindical Acumulado en los que la Entidad desarrolla su actividad.

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Subvenciones de capital	55.790,76 €	77.066,86 €
<b>Total...</b>	<b>55.790,76 €</b>	<b>77.066,86 €</b>

La imputación de la subvención a resultados se realiza en proporción a la amortización de dichos activos.

### **12.8 Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado.**

- En el ejercicio 2023 la Entidad no tiene reconocido ningún importe como ingreso correspondiente a la enajenación de elementos de inmovilizado, en el ejercicio 2022 tampoco se registró importe por este concepto.
- No se ha reconocido ningún importe por deterioro del inmovilizado en el ejercicio 2023. En el ejercicio 2022 no se dotó deterioro del inmovilizado.

### **12.9 Ingresos financieros.**

- No se han registrado ingresos financieros durante el ejercicio 2023.

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Intereses de imposiciones a plazo fijo	0,00 €	8,30 €
<b>Total...</b>	<b>0,00 €</b>	<b>8,30 €</b>

### **12.10 Gastos financieros.**

- En el ejercicio 2023 los gastos financieros suponen un importe de 3.284,86 euros, en el ejercicio 2022 el importe fue de 1.425,58 euros.
- Los gastos financieros proceden de los intereses generados por los préstamos con una entidad bancaria.

### 12.11 Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.

- Ni en el ejercicio 2022 ni en el ejercicio 2021 la empresa tiene registrado ningún deterioro derivado de enajenaciones de instrumentos financieros puesto que la Entidad no dispone de ningún instrumento financiero por el que sea necesario dotar deterioro.

### 13. Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.

- Este apartado se completa con la Memoria de Actuaciones elaborada con mayor detalle, en la que se ofrece información detallada de las actividades y servicios realizados durante el ejercicio 2023.

#### 13.1. Actividades realizadas.

<i>Denominación de la actividad</i>	Representación y defensa de los intereses de sus asociados. Asesoría económica, fiscal y laboral. Realización de proyectos dirigidos a asociados, trabajadores y desempleados y asesoramiento en materia de empleo y autoempleo
<i>Tipo de actividad</i>	Actividad propia
<i>Identificación de la actividad por sectores</i>	Intereses de todas las organizaciones afiliadas y el empresariado en general y desempleados.
<i>Lugar de desarrollo de la actividad</i>	Ávila y provincia

#### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		N.º Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	15,61	15,61	23.934,00	23.934,00
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0

**Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	6.500	6.500
Personas jurídicas		

<i>Denominación de la actividad</i>	Publicación Revista "Empresa Hoy".
<i>Tipo de actividad</i>	Actividad económica: Publicidad de anunciantes, facturación a empresas.

**Recursos humanos empleados en la actividad**

Tipo	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0,32	0,32	550	550
Personal con contrato de servicios	0,5	0,5	550	550

**Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	801	801
Personas jurídicas		

<i>Denominación de la actividad</i>	Alquiler inmueble.
<i>Tipo de actividad</i>	Actividad mercantil: Alquiler
<i>Lugar de desarrollo de la actividad</i>	Ávila y provincia

**Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0	0	0

### Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	0
Personas jurídicas	1	1

### 13.2 Recursos económicos totales empleados por la Entidad.

#### Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

- A continuación se detallan la relación de recursos económicos empleados por la entidad en la realización de todas sus actividades tanto propias como mercantiles:

Descripción	Presupuesto 2023	Realizado 2023	% Desviación Realizado Presupuesto 2023
Compras de otros aprovisionamientos	1.545,00	2.099,38	35,88%
Trabajos realizados por otras empresas	10.292,00	7.128,02	-30,74%
Arrendamientos y cánones	34.621,00	30.348,53	-12,34%
Reparaciones y conservación	23.382,00	22.071,74	-5,60%
Servicios de profesionales independientes	23.937,00	19.605,91	-18,09%
Transportes	92,00	1.089,08	1083,78%
Primas de seguros	4.772,00	5.021,37	5,23%
Servicios bancarios y similares	2.844,00	3.814,12	34,11%
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.554,00	1.381,15	-61,14%
Suministros	25.003,00	23.689,91	-5,25%
Otros servicios	1.020.182,00	300.303,99	-70,56%
Impuesto sobre beneficios	5.140,00	1.531,58	-70,20%
Otros tributos	3.656,00	3.561,25	-2,59%
Ajustes negativos en la imposición indirecta	40.000,00	49.048,69	22,62%
Sueldos y salarios	643.177,00	630.341,77	-2,00%
Indemnizaciones	16.750,00	100.185,03	498,12%
Seguridad social a cargo de la empresa	197.388,00	179.522,47	-9,05%
Otros gastos sociales	9.537,00	13.464,91	41,19%
Pérdidas por créditos incobrables	0,00	4.447,12	100,00%
Intereses de deudas	1.048,00	3.284,86	213,44%
Gastos extraordinarios	0,00	2.700,00	100,00%
Amortización del inmovilizado material	65.979,00	63.205,32	-4,20%
Amortización de las inversiones inmobiliarias	1.063,00	1.063,08	0,01%
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones	0,00	37.229,52	100,00%
Total gastos	2.133.962,00 €	1.506.138,80 €	-29,42%

La diferencia entre el plan de actuación y lo realizado en cuanto a los gastos en el ejercicio 2023 supone una disminución de 627.823,20 euros, es decir, un -29,42% menos que lo previsto en el plan de actuación.

### **13.3 Recursos económicos totales obtenidos por la Entidad.**

#### **Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.**

▪ A continuación se detalla la relación de recursos económicos obtenidos por la Entidad en la realización de todas sus actividades tanto propias como mercantiles, y las desviaciones producidas en este ejercicio:

Descripción	Presupuesto 2023	Realizado 2023	% Desviación Realizado Presupuesto 2023
Prestaciones de servicios	228.288,00 €	254.585,72 €	11,52%
Subvenciones a la explotación	79.797,00 €	75.364,07 €	-5,56%
Subvenciones de capital	55.791,00 €	55.790,76 €	0,00%
Otras subvenciones	1.749.174,00 €	881.406,59 €	-49,61%
Ingresos por servicios diversos	20.338,00 €	46.632,03 €	129,29%
Ingresos excepcionales	574,00 €	28.985,18 €	4949,68%
<b>Total ingresos</b>	<b>2.133.962,00 €</b>	<b>1.342.764,35 €</b>	<b>-37,08%</b>

En cuanto a los ingresos la desviación entre lo previsto y lo realizado ha sido de 791.197,65 euros, lo que representa el 37,08% menos que las previsiones.

Con los datos anteriores se establece el grado de ejecución presupuestaria para los gastos en un 70,58%, y para los ingresos en un 62,92%.

### **14. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.**

#### **14.1 Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.**

Los bienes y derechos que forman parte de la Entidad y que están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios son los que se detallan a continuación:

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)							
					Importe	%		2019	2020	2021	2022	2023	Importe pendiente	
2019	10.072,15 €	0,00 €	1.730.593,08 €	1.740.665,23 €	1.218.465,66 €	70	1.839.429,65 €	1.218.465,66 €						0,00 €
2020	250,09 €	0,00 €	1.328.711,67 €	1.328.961,76 €	930.273,23 €	70	1.328.711,67 €		930.273,23 €					0,00 €
2021	2.196,59 €	0,00 €	1.481.311,46 €	1.483.508,05 €	1.038.455,64 €	70	1.481.311,46 €			1.038.455,64 €				0,00 €
2022	2.760,19 €	0,00 €	1.643.431,59 €	1.646.191,78 €	1.152.334,25 €	70	1.643.431,59 €				1.152.334,25 €			0,00 €
2023	-163.374,45 €	0,00 €	1.506.138,80 €	1.342.764,35 €	939.935,05 €	70	1.506.138,80 €						939.935,05 €	0,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>-148.095,43 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>7.690.186,60 €</b>	<b>7.542.091,17 €</b>	<b>5.279.463,82 €</b>	<b>70</b>	<b>7.799.023,17 €</b>	<b>1.218.465,66 €</b>	<b>930.273,23 €</b>	<b>1.038.455,64 €</b>	<b>1.152.334,25 €</b>	<b>939.935,05 €</b>	<b>0,00 €</b>	

#### 14.2 Recursos aplicados en el ejercicio.

Los recursos destinados en el ejercicio 2023 al cumplimiento de los fines son los que se detallan a continuación:

	IMPORTE		
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>	<b>1.506.138,80 €</b>		
	<b>Fondos Propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>Deuda</b>
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
2.1. Realizadas en el ejercicio	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		0,00 €	0,00 €
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00 €
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00 €	
<b>TOTAL</b>	<b>1.506.138,80 €</b>		

#### 15. Empleo medio del ejercicio.

La distribución por categorías del personal medio de la Entidad en 2023 y 2022, es la siguiente:

Categoría	Personal medio 2023			Personal medio 2022		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Alta dirección	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	6,07	6,59	12,66	7,90	5,63	13,53
Empleados de tipo administrativo	0,00	0,93	0,93	0,00	0,93	0,93
Resto de personal cualificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total plantilla media fija</b>	<b>6,07</b>	<b>7,52</b>	<b>13,59</b>	<b>7,90</b>	<b>6,56</b>	<b>14,46</b>
Alta dirección	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	0,86	1,16	2,02	0,99	2,89	3,88
Empleados de tipo administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de personal cualificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total plantilla media no fija</b>	<b>0,86</b>	<b>1,16</b>	<b>2,02</b>	<b>0,99</b>	<b>2,89</b>	<b>3,88</b>

## 16.Otra información.

- Los miembros de los Órganos de Gobierno de la Confederación, (Comité Ejecutivo, Comisión Permanente y Comité de Vigilancia Estatutaria) no han recibido en el ejercicio 2023 ni el 2022, sueldos, dietas, ni ningún otro tipo de remuneración, a excepción del Presidente que ha percibido 8.040,00 euros.
- No existe ningún tipo de obligación contraída con los mismos en materia de pensiones, seguros de vida o de indemnizaciones por cese, ni se les han concedido créditos.
- La Confederación no tiene a su disposición personal considerado como Alta Dirección de los miembros integrantes de sus Órganos de Gobierno (Comité Ejecutivo, Comisión Permanente y Comité de Vigilancia Estatutaria).
- Con fecha 10 de octubre de 2022 se celebró la Asamblea General de carácter electoral en la que se renovó la composición de los Órganos de Gobierno de la Confederación. A 31 de diciembre de 2023 está constituido por:

Presidente	Diego Díez López
Vicepresidente	Silvia de la Calle Sánchez
Vicepresidente	Félix Martín del Caso
Vicepresidente	Iván Hernández Blázquez
Secretaria General	María Teresa Mayor Heras
Contador	Alberto Rosado Sanz
Vocal	Laura del Palacio Agea

### 17.Honorarios de auditoría.

- Los honorarios correspondientes a la realización de la auditoría de cuentas del ejercicio 2023 ascienden a 3.300,00 euros, más IVA.
- Existen otros servicios prestados por los auditores cuyos honorarios ascienden a 200 euros.
- Ni el auditor, ni las sociedades con las que el auditor está vinculado por propiedad común, gestión o control han percibido de la Confederación Abulense de Empresarios honorarios por otro tipo de servicios profesionales prestados distintos de los descritos en los párrafos anteriores.

### 18.Hechos posteriores al cierre.

No se han registrado hechos posteriores al cierre.

### 19.Inventario.

- Tal y como se establece en el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, se adjunta como anexo un inventario de los elementos patrimoniales integrantes del balance de la Entidad.

### 20.Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Periodo medio de pago a proveedores	29	26

### Formulación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

El Comité Ejecutivo de la Confederación Abulense de Empresarios, CEOE ÁVILA, ha formulado las cuentas anuales que incluyen Balance Abreviado, Cuenta de Resultados Abreviada y la Memoria Abreviada.

En Ávila, 18 de marzo de 2024

Diego Díez López  
Presidente

María Teresa Mayor Heras  
Secretaria general

# ANEXO

## INVENTARIO EJERCICIO 2023

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Precio de adquisición	Coefficiente amortización máximo	Amortización Ejercicio 2023	Amortización Acumulada 31/12/2023	Valor Neto Contable a 31/12/2023
Lector tarjetas	03/06/2005	522,88	20,00%	0,00	522,88	0,00
Programa Nóminas	18/07/2005	857,24	20,00%	0,00	857,24	0,00
Antivirus	21/07/2005	67,95	20,00%	0,00	67,95	0,00
Facturación Socios	10/02/2006	480,00	20,00%	0,00	480,00	0,00
<b>APLICACIONES INFORMATICAS AVILA</b>		<b>1.928,07</b>		<b>0,00</b>	<b>1.928,07</b>	<b>0,00</b>
Aplicación informática	25/03/2008	825,00	20,00%	0,00	825,00	0,00
<b>APLICACIONES INFORMATICAS CEBREROS</b>		<b>825,00</b>		<b>0,00</b>	<b>825,00</b>	<b>0,00</b>
Equipos informáticos	09/12/2009	5.333,24	20,00%	0,00	5.333,24	0,00
Equipos informáticos	17/09/2010	945,23	20,00%	0,00	945,23	0,00
<b>APLICACIONES INFORMATICAS ARENAS SP</b>		<b>6.278,47</b>		<b>0,00</b>	<b>6.278,47</b>	<b>0,00</b>
Programa Contabilidad	21/04/2008	838,00	20,00%	0,00	838,00	0,00
Gestión de socios	20/10/2011	942,56	20,00%	0,00	942,56	0,00
<b>APLICACIONES INFORMATICAS AVILA</b>		<b>1.780,56</b>		<b>0,00</b>	<b>1.780,56</b>	<b>0,00</b>
Portal Web CONFAE	16/11/2010	8.337,48	20,00%	0,00	8.337,48	0,00
Portal Web CONFAE	27/01/2011	3.061,87	20,00%	0,00	2.561,54	392,58
Portal Web CONFAE	23/04/2011	9.483,32	20,00%	0,00	8.756,08	1.215,91
Portal Web CONFAE	23/04/2011	12.645,33	20,00%	0,00	10.643,05	1.621,36
<b>PORTAL WEB CONFAE</b>		<b>33.528,00</b>		<b>0,00</b>	<b>30.298,15</b>	<b>3.229,85</b>
<b>TOTAL APLICACIONES INFORMATICAS</b>		<b>44.340,10 €</b>		<b>0,00 €</b>	<b>30.298,15 €</b>	<b>3.229,85 €</b>

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Precio de adquisición	Coefficiente amortización máximo	Amortización Ejercicio 2023	Amortización Acumulada 31/12/2023
TERRENO SEDE CEBREROS	05/08/2004	30.000,00		0,00	0,00
<b>TOTAL TERRENOS Y BIENES NATURALES</b>		<b>30.000,00 €</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Pintura	06/03/1998	270,46	2,00%	5,40	97,35
Centro Formación	16/06/1998	1.279,83	2,00%	25,60	460,90
Centro Formación	19/06/1998	217,57	2,00%	4,35	78,34
Centro Formación	19/06/1998	571,08	2,00%	11,42	205,64
Ventanas Sede	21/06/1999	7.073,04	2,00%	141,46	2.548,33
Acuchillado suelos	20/06/2003	281,62	2,00%	5,63	101,40
Acuchillado despachos	31/12/2003	1.151,25	2,00%	23,03	335,56
Construcciones	14/01/2004	2.000,00	2,00%	40,00	582,05
Obras Santa Ana	03/02/2004	3.000,00	2,00%	60,00	871,24
Obras Santa Ana	22/03/2004	10.089,00	2,00%	201,78	2.915,22
Acuchillado suelos	25/03/2004	607,42	2,00%	12,15	175,47
Obras Santa Ana	25/01/2011	2.595,21	2,00%	51,90	671,46
Obras Santa Ana	28/11/1997	36,18	2,00%	0,00	36,18
<b>CONSTRUCCIONES SANTA ANA</b>		<b>29.172,66</b>	<b>48,56</b>	<b>582,72</b>	<b>9.079,13</b>
Obras Arévalo	21/01/1998	540,31	2,00%	11,67	318,20
Obras Arévalo	03/02/1998	2.093,10	2,00%	45,21	1.230,88
Obras Arévalo	17/10/2001	174,29	2,00%	3,77	78,86
Obras Arévalo	27/10/2004	14.418,67	2,00%	288,37	5.532,80
Obras Arévalo	15/03/2005	14.968,16	2,00%	299,36	5.629,65
Obras Arévalo	20/06/2005	4.132,98	2,00%	82,66	1.532,49
Obras Arévalo	20/06/2005	15.524,69	2,00%	310,49	5.756,45
Ventanas Arévalo	16/12/2005	11.020,00	2,00%	220,40	3.978,07
Obras Arévalo	30/11/2010	12.499,74	2,00%	240,35	3.224,31
<b>CONSTRUCCIONES PROVINCIA</b>		<b>75.371,94</b>		<b>1.502,28</b>	<b>27.281,71</b>
Obra Piedrahíta	17/04/2015	42.092,88	20,68%	0,00	42.092,88
Obra Piedrahíta	17/04/2015	8.418,58	20,68%	0,00	8.418,58
Obra Piedrahíta	17/04/2015	962,11	20,68%	0,00	962,11
Obra Piedrahíta	17/04/2015	6.293,84		0,00	6.293,84
<b>CONSTRUCCIONES PIEDRAHÍTA</b>		<b>57.767,41</b>		<b>0,00</b>	<b>57.767,41</b>
Centro Cebreros	30/07/2007	9.119,51	2,00%	182,43	2.990,66
Centro Cebreros	31/08/2007	20.647,05	2,00%	412,94	6.725,05
Centro Cebreros	30/09/2007	21.866,90	2,00%	437,34	7.012,75
Centro Cebreros	31/10/2007	22.191,72	2,00%	443,83	7.055,15
Centro Cebreros	30/11/2007	57.999,45	2,00%	1.159,99	18.346,18
Centro Cebreros	21/12/2007	25.411,29	2,00%	508,23	8.093,65
Centro Cebreros	31/01/2008	42.802,60	2,00%	856,05	13.537,64
Centro Cebreros	29/02/2008	23.364,27	2,00%	467,29	7.352,94
Centro Cebreros	03/03/2008	3.000,00	2,00%	60,00	943,64
Honorarios	24/03/2008	4.725,02	2,00%	94,50	1.480,85
I.T.P.A.J.D.	10/06/2009	2.250,00	2,00%	45,00	651,09
Reja	18/09/2009	399,28	2,00%	7,00	108,45
<b>CONSTRUCCIONES CEBREROS</b>		<b>233.777,09</b>		<b>4.674,60</b>	<b>74.298,06</b>
Cesión Patrimonial	31/12/2014	914.664,31	5,00%	46.252,57	416.273,13
<b>CESION PATRIMONIAL-CONSTRUCCION</b>		<b>914.664,31 €</b>		<b>46.252,57</b>	<b>416.273,13</b>
<b>TOTAL CONSTRUCCIONES</b>		<b>1.310.753,41 €</b>		<b>53.012,17 €</b>	<b>584.699,45 €</b>

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Precio de adquisición	Coefficiente amortización máximo	Amortización Ejercicio 2023	Amortización Acumulada 31/12/2023	Valor Neto Contable a 31/12/2023
Instalación eléctrica	29/04/1997	72,06	6,00%	0,00	72,06	0,00
Centro Formación	07/04/1998	2.347,38	6,00%	0,00	2.280,87	66,51
Instalación eléctrica	08/05/1998	80,94	6,00%	0,00	80,94	0,00
Instalación eléctrica	08/05/1998	1.786,78	6,00%	0,00	1.768,78	18,00
Instalación eléctrica	10/07/1998	94,27	6,00%	0,00	94,27	0,00
Instalación eléctrica	19/02/2003	142,68	6,00%	0,00	142,68	0,00
Obras Sede	08/07/2003	4.350,00	6,00%	0,00	4.350,00	0,00
Obras Sede	06/10/2003	1.284,58	6,00%	0,00	1.284,58	0,00
Obras Sede	03/11/2003	1.694,00	6,00%	0,00	1.694,00	0,00
Obras Sede	13/04/2004	8.228,50	6,00%	0,00	8.228,50	0,00
Ventanas	20/04/2004	22.117,72	6,00%	0,00	22.117,72	0,00
Puertas y panelados	14/05/2004	9.493,17	6,00%	0,00	9.493,17	0,00
Instalación eléctrica	29/06/2004	2.246,01	6,00%	0,00	2.246,01	0,00
Instalación eléctrica	29/06/2004	13.920,00	6,00%	0,00	13.920,00	0,00
Instalación eléctrica	07/07/2004	1.587,97	6,00%	0,00	1.587,97	0,00
Instalación eléctrica	31/07/2004	359,3	6,00%	0,00	359,30	0,00
Obra Ávila	30/09/2004	331,49	6,00%	0,00	331,49	0,00
Obra Ávila	15/11/2004	423,11	6,00%	0,03	423,11	0,00
Obra Ávila	03/01/2007	6.000,00	6,00%	360,00	5.832,00	168,00
Obra Ávila	03/01/2007	17.949,84	6,00%	998,01	17.949,84	0,00
Obra Ávila	12/06/2007	798	6,00%	47,88	792,97	5,03
Obra Ávila	12/06/2007	893	6,00%	53,58	887,37	5,63
Obra Ávila	12/07/2007	835,65	6,00%	50,14	826,27	9,38
Obra Ávila	13/07/2007	3.797,41	6,00%	227,84	3.754,11	43,30
Aire acondicionado	26/08/2020	1.324,00	6,00%	79,44	79,44	1.244,56
Puerta acristalada	24/08/2021	607,33	6,00%	36,44	109,32	498,01
Puerta acristalada	22/10/2021	404,87	6,00%	24,29	72,88	331,99
<b>INSTALACIONES SEDES AVILA</b>		<b>103.170,06</b>		<b>1.877,65</b>	<b>100.779,65</b>	<b>2.390,41</b>
Instalaciones	11/12/2010	66,51	100,00%	0,00	66,51	0,00
<b>INSTALACIONES PIEDRAHITA</b>		<b>66,51</b>		<b>0,00</b>	<b>66,51</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL INSTALACIONES</b>		<b>103.236,57 €</b>		<b>1.877,65 €</b>	<b>100.846,16 €</b>	<b>2.390,41 €</b>

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Precio de adquisición	Coefficiente amortización máximo	Amortización Ejercicio 2023	Amortización Acumulada 31/12/2023
Delegación El Tiemblo	27/12/1997	271,06	6%	0,00	271,06
Delegación Arévalo	27/12/1997	118,52	6%	0,00	118,52
Rejas El Tiemblo	24/10/2001	445,11	6%	0,00	445,11
Pulpito El Tiemblo	19/09/2005	591,6	6%	0,00	591,60
Radiadores	12/12/2005	2.345,51	6%	0,00	2.345,51
Compresores	16/12/2005	4.234,00	6%	0,00	4.234,00
<b>INSTALACIONES SEDE PROVINCIA</b>		<b>8.005,80</b>		<b>0,00</b>	<b>8.005,80</b>
Licencia Obras Arévalo	21/04/1997	36,36	6%	0,00	36,36
Rótulos	16/12/1997	313,73	6%	0,00	313,73
Teléfono	05/01/1998	161,43	6%	0,00	161,43
Oficina Arévalo	23/02/1998	77,23	6%	0,00	77,23
Persiana Oficina Arenas S.P	04/02/2000	97,6	6%	0,00	97,60
Placa Sede Arévalo	30/11/2005	878,12	6%	0,00	878,12
Obra Arenas SP	20/12/2007	3.168,80	6%	190,13	3.049,35
<b>OTRAS INSTALACIONES SEDE PROVINCIA</b>		<b>4.733,27</b>		<b>190,13</b>	<b>4.613,82</b>
Placas Señalización	07/03/1997	13,94	6%	0,00	13,94
Cristales aulas	04/06/1998	71,65	6%	0,00	71,65
Carpintería Centro de Formación	30/06/1998	235,19	6%	0,00	235,19
Otras instalaciones eléctricas	12/03/1999	1.201,16	6%	0,00	1.201,16
Aire Acondicionado	15/04/2004	7.147,92	6%	0,00	7.147,92
Otras instalaciones	30/07/2004	651,46	6%	0,00	651,46
Cantонера	15/02/2005	389,76	6%	0,00	389,76
Instalaciones de decoración	28/02/2005	59,16	6%	0,00	59,16
Persiana Oficina Arenas S.P	15/03/2006	1.600,50	6%	0,00	1.600,50
Otras instalaciones eléctricas	29/11/2010	1.169,12	6%	68,66	911,01
Aire Acondicionado	26/07/2011	2.550,67	6%	153,04	1.827,68
Aires Acondicionado aulas	02/09/2013	2.663,05	6%	144,90	1.519,59
<b>OTRAS INSTALACIONES SEDE AVILA</b>		<b>17.753,58</b>		<b>366,60</b>	<b>15.629,02</b>
Rótulos	19/03/2008	468,00	6%	28,14	425,80
Panelar pared	30/05/2008	530,00	6%	31,80	479,06
Alarma	16/03/2009	370,76	6%	19,50	304,61
<b>OTRAS INSTALACIONES CEBREROS</b>		<b>1.368,76</b>		<b>79,44</b>	<b>1.209,47</b>
Instalaciones	18/12/2009	456,32		24,00	336,85
<b>OTRAS INSTALACIONES ARENAS SP</b>		<b>456,32</b>		<b>24,00</b>	<b>336,85</b>
Otras Instalaciones Piedrahíta	22/02/2011	187,22	4%	0,00	28,99
Otras Instalaciones Piedrahíta	24/04/2011	2.114,56	4%	89,60	767,14
Otras Instalaciones Piedrahíta	20/01/2011	72,82	4%	3,09	26,86
Otras Instalaciones Piedrahíta	20/01/2011	281,96	4%	11,95	103,91
Otras Instalaciones Piedrahíta	23/02/2011	834,85	4%	35,38	306,13
Otras Instalaciones Piedrahíta	01/03/2011	2.603,43	4%	110,30	953,65
Otras Instalaciones Piedrahíta	20/05/2011	1.035,00	4%	43,86	374,71
<b>OTRAS INSTALACIONES PIEDRAHITA</b>		<b>7.129,84</b>		<b>294,18</b>	<b>2.561,38</b>
<b>TOTAL OTRAS INSTALACIONES</b>		<b>39.447,57 €</b>		<b>954,35 €</b>	<b>32.356,34 €</b>

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Precio de adquisición	Coefficiente amortización máximo	Amortización Ejercicio 2023	Amortización Acumulada 31/12/2023
Mobiliario Oficina	26/02/1997	1.162,89	5%	0,00	1.162,89
Radiadores	30/12/1997	363,22	5%	0,00	363,22
Mobiliario Aulas	15/04/1998	1.365,63	5%	0,00	1.365,63
Mobiliario	28/07/1998	1.441,23	5%	0,00	1.441,23
Extintores	03/11/1998	432,25	5%	0,00	432,25
Mobiliario Despacho	26/11/1998	350,55	5%	0,00	350,55
Mobiliario	27/01/1998	35,14	5%	0,00	35,14
Mobiliario	04/02/1998	4.357,90	5%	0,00	4.357,90
Radiador	26/02/1999	72,12	5%	0,00	72,12
Mobiliario Despacho	02/06/2000	416,55	5%	0,00	416,55
Mampara Santa ANA	17/07/2000	805,24	5%	0,00	805,24
Cristales Mampara	26/07/2000	85,62	5%	0,00	85,62
Estufas	31/10/2000	159,1	5%	2,29	159,10
Mobiliario	03/12/2004	188,35	5%	9,42	162,50
Mobiliario	24/01/2007	79,54	5%	3,98	61,22
Mobiliario	27/09/2010	190,17	100%	0,00	190,17
Mobiliario	10/05/2011	640,1	5%	32,00	350,42
Mobiliario	15/12/2005	10.025,88	5%	501,24	9.044,59
Mobiliario	25/03/2008	23.114,03	5%	1.155,70	18.222,14
Mobiliario	01/06/2015	6.645,32	4,00%	281,20	2.454,61
Mobiliario	01/06/2015	462,56	4,00%	19,60	170,86
<b>TOTAL MOBILIARIO</b>		<b>52.393,39 €</b>		<b>2.005,43 €</b>	<b>42.044,97 €</b>

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Precio de adquisición	Coefficiente amortización máximo	Amortización Ejercicio 2023	Amortización Acumulada 31/12/2023
Control Horario	24/03/1997	300,1	19,45%	0,00	300,10
Control Horario	07/05/1997	488,02	19,45%	0,00	488,02
Equipos informáticos	11/09/1997	740,53	19,45%	0,00	740,53
Equipos informáticos	27/01/1998	2.545,48	19,45%	0,00	2.545,48
Fax	14/04/1998	948,16	19,45%	0,00	948,16
Equipo Informático	16/06/1998	2.700,30	19,45%	0,00	2.700,30
Equipo Informático	02/11/1998	2.018,84	19,45%	0,00	2.018,84
Ordenador y Módem	10/11/1998	958,91	19,45%	0,00	958,91
Programa Nóminas	25/07/2003	821,45	19,45%	0,00	821,45
Equipo megafonía	29/06/2004	4.302,68	19,45%	0,00	4.302,68
Cámara Fotografica	13/10/2004	359,71	19,45%	0,00	359,71
Equipos	03/01/2005	12.400,46	19,45%	0,00	12.400,46
DBD	28/04/2006	63,79	19,45%	0,00	63,79
Máquina Tarjetas	20/11/2006	2.638,00	19,45%	0,00	2.638,00
Equipos informáticos	13/08/2008	463,79	15,00%	0,00	463,79
Equipos informáticos	22/04/2009	217,8	15,00%	0,00	217,80
Equipos informáticos	03/09/2013	594,99	15,00%	0,00	594,99
Equipos telefónicos	16/04/2020	108,00	15,00%	16,20	16,20
Equipos telefónicos	07/01/2021	4.850,00	15,00%	727,50	2.182,50
Equipo telefónico auricular	06/06/2021	173,04	15,00%	25,96	77,87
<b>EQUIPOS INFORMATICOS</b>		<b>37.694,05</b>		<b>769,66</b>	<b>34.839,58</b>
Equipos informáticos	15/12/2005	22.666,40	17,65%	0,00	22.666,40
<b>EQUIPOS INFORMATICOS ARÉVALO</b>		<b>22.666,40</b>		<b>0,00</b>	<b>22.666,40</b>
Equipos informáticos	25/03/2008	20.693,16	15,00%	0,00	20.693,00
<b>EQUIPOS INFORMATICOS CEBREROS</b>		<b>20.693,16</b>		<b>0,00</b>	<b>20.693,00</b>
Equipos informáticos	09/12/2009	11.843,12	15,00%	0,00	11.843,12
Equipos informáticos	17/09/2010	3.131,78	15,00%	0,00	3.131,78
Equipos informáticos	17/09/2010	13.631,47	15,00%	0,00	13.631,47
Equipos informáticos	21/05/2011	7.824,81	15,00%	0,00	7.824,81
Baja Equipos informáticos	26/11/2018	-4.304,23	15,00%	0,00	-4.304,23
Baja Equipos informáticos	04/05/2019	-614,89	15,00%	0,00	-614,89
<b>EQUIPOS INFORMATICOS ARENAS SAN PEDRO</b>		<b>31.512,06</b>		<b>0,00</b>	<b>31.512,06</b>
Equipos informáticos	30/01/2011	18.215,31	15,00%	436,90	18.215,31
<b>EQUIPOS INFORMATICOS PIEDRAHITA</b>		<b>18.215,31</b>		<b>436,90</b>	<b>18.215,31</b>
<b>TOTAL EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION</b>		<b>130.780,98 €</b>		<b>1.206,56 €</b>	<b>127.926,35 €</b>
Sonometro	23/10/2007	3.175,85	10,00%	0,00	3.175,83
Calibrado Sonómetro	28/11/2007	1.156,15	10,00%	0,00	1.156,15
Desfibrilador	26/10/2023	991,95	10,00%	17,66	17,66
<b>TOTAL OTRO INMOVILIZADO MATERIAL</b>		<b>5.323,95 €</b>		<b>17,66 €</b>	<b>4.349,64 €</b>

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Precio de adquisición	Coefficiente amortización máximo	Amortización Ejercicio 2023	Amortización Acumulada 31/12/2023
Inmuebles Plaza Dr. Benigno Velázquez: Vivienda + 3 locales + 3 trasteros + zona garaje	1981 y 1983	92.461,86	1,00%	922,55	61.185,51
Obra vivienda	04/12/2009	1.684,00	1,00%	17,28	242,32
Obra vivienda	03/11/2011	9.877,00	1,00%	98,77	1.200,89
Obra vivienda	31/01/2012	2.447,57	1,00%	24,48	292,31
<b>TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS</b>		<b>106.470,43 €</b>		<b>1.063,08 €</b>	<b>62.921,03 €</b>